

NÚM. 11.466

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

APUNTES

DE HIGIENE GENERAL Y LOCAL.

Causas de alteración cualitativa del aire atmosférico.

Digimos en nuestro artículo anterior los elementos fundamentales que constituyen la atmósfera, y también los que, flotando en ella en número y cantidades variables, la podían hacer impropia para mantener el estado normal ó fisiológico del organismo animal. En éste vamos á ocuparnos de indicar las causas productoras de los cuerpos capaces de alterar las condiciones higiénicas del aire que respiramos, y también de los medios más apropiados para aminorar sus perniciosos efectos.

Es un hecho indiscutible que las condiciones higiénicas del aire se alteran en todos aquellos puntos que se operan fenómenos químicos, por los cuales resultan cuerpos gaseosos ó volátiles que, suspendidos en él, entran en el aparato respiratorio, en el cual pueden producir desde una excitación local de intensidad variable, hasta penetrar por un fenómeno de endosmosis, á través de la membrana mucosa que le tapiza, para fijar su asiento en la sangre, cuyo líquido vivificador alteran, y por ende motivan la enfermedad de los elementos anatómicos que ha de alimentar dicho líquido.

Si bien es cierto que los gases y cuerpos volátiles de todo género que llegan á interponerse y suspenderse en el aire respirable, son capaces de alterar sus condiciones higiénicas, los fenómenos químicos que más contribuyen á ello son los de orden orgánico, los que se operan en las descomposiciones, putrefacciones, desdoblamientos, fenómenos catalíticos ó fermentaciones de las materias orgánicas vegetales y animales: llámase sus productos miasmas, efluvios, ó micro-organismos.

Allí, donde haya materias orgánicas, ya sean estas procedentes de tejidos animales, excreciones ó secreciones del mismo origen, ó residuos vegetales que conserven cierto grado de humedad ó líquidos propios y no se encuentren sustraídos á la acción del aire atmosférico, ó sometidas á una temperatura de cero grados, tenemos un foco de infección: un medio de alterar las condiciones higiénicas del aire, en una palabra, y por consiguiente, un constante peligro que amenaza nuestra existencia.

Los órganos de los sentidos, centinelas avanzados de nuestra existencia, nos avisan los peligros que corremos, y en el caso presente es el órgano del olfato el que nos denuncia la existencia de ciertos gases que acompañan siempre á las descomposiciones de tales sustancias.

De nada sirve la costumbre que se tiene de hacer desarrollar ó volatilizar en un lugar cuya atmósfera tenga tales condiciones, sustancias aromáticas que, por la agradable excitación producida en el órgano del olfato, lleguen á anular el mal

efecto que produzcan las primeras, pues este procedimiento vale tanto como dar en una envoltura ó cápsula gelatinosa el veneno más mortífero para evitar el efecto desagradable que su contacto pudiese producir en el órgano del gusto.

En tales casos, nuestros esfuerzos deben dirigirse á destruir el foco infeccioso por la combustión de las sustancias que le forman, y á diseminar en la gran masa atmosférica el aire allí confinado por corrientes de ventilación activas y multiplicadas.

Mucho se ha trabajado para estudiar los agentes destructores de las sustancias que diseminadas y suspendidas en el aire y las fijadas en los objetos é individuos, pueden, penetrando en un organismo sano, producir las enfermedades epidémicas contagiosas, y cuando los sabios habían creído encontrar medios capaces de atacar y destruir las causas morbosas en cuestión; cuando creyeron poseer un número de cuerpos llamados desinfectantes destructores de los diversos microbios, origen de variadas enfermedades, nuevas y minuciosas esperiencias han venido á probarnos que tales cuerpos son impotentes para destruir las causas, sin que su destrucción alcance al propio tiempo á los objetos y seres sobre que han fijado su asiento.

Dichas experiencias ponen fuera de duda la ineficacia que llevan en sí las fumigaciones tan recomendadas en épocas de epidemias, que no sirven en último término más que para vejar á todos y tranquilizar hasta cierto punto el ánimo de los que no conocen su insuficiencia para destruir la causa productora de la enfermedad.

Poco es necesario esforzarse para comprobar esta verdad. Los cuerpos reputados como desinfectantes, son todos aquellos cuerpos simples ó compuestos, capaces de oponerse á la putrefacción de los líquidos ó de las materias alterables. Los antisépticos, cuyo modo de acción es poco conocido y muy variable para ser declarados, eficaces, deben oponerse á la vida de los fermentos organizados. Si una putrefacción está operándose, deben ser bastante potentes para detenerla, y si no ha empezado, deben prevenirla. En el primer caso, obran destruyendo ó paralizando las bacterias ya en actividad: en el segundo, oponiéndose á la multiplicación de los gérmenes diseminados en los medios putrescibles.

Los trabajos hechos para determinar el poder bactericida de los antisépticos, son numerosos y numerosos son también los cuerpos que como tales son considerados, á la cabeza de las cuales figura el agua oxigenada, el Bioruro de mercurio y el Nitrato de plata. Pero si está en la mano del experimentador de gabinete destruir las bacterias ó microbios específicos de las enfermedades, y sus gérmenes, obtenidas

en las infusiones por la acción del calor y de las sustancias corrosivas, es muy difícil al higienista aniquilar, no ya los polvos atmosféricos, que esto es imposible, sino los gérmenes mezclados á los polvos de los departamentos de los hospitales y de las viviendas en que por la razón de habitar hombres, se puede suponer la existencia de gérmenes morbosos.

Suspendiendo en un soporte de vidrio con hilos de platino, polvos dentro de grandes bombones de vidrio verde para someterlos á la acción de diversos gases y vapores, pocos tienen el poder de matar rápidamente todos los microbios. Después de quince á veinte días de acción á una temperatura de 20.º, se han mostrado absolutamente incapaces de destruir la vitalidad de las bacterias los vapores de Cloro, Acido fénico cristalizado, Acido clorhídrico hiponitroso, Alcanfor, cloruro de cal, sulfuro de carbono, Acido sulfuroso, iodo gas amoniacal y otros: prueba evidente de la ineficacia que tienen las fumigaciones, tan preconizadas en las épocas de epidemia cólerica actual, cuyas fumigaciones solo motivan vejaciones, molestias ya que no accidentes más ó menos trascendentales á los que las sufran, y gastos inútiles de dinero que podría emplearse con resultados más positivos.

Leandro de Blas y Rodriguez.

(Se continuará.)

INCENDIO DE LA ALHAMBRA

Fijo el pensamiento en las desconsoladoras noticias que en la sección de "Última hora", publicamos en el DIARIO de ayer, relatando con el laconismo propio del telégrafo el siniestro del soberbio Alcázar de Granada, y con el fin de que los amantes del arte conozcan los detalles del incendio, ampliamos á continuación aquellas noticias, extractando de nuestro ilustrado colega *El Defensor* los puntos más principales de la descripción.

LA ALHAMBRA ARDIENDO!

La pluma se nos cae de las manos al escribir estas líneas. No podíamos pensar que después de las pruebas á que nos sometió el Destino, amargando nuestra alma con los acíbares del infortunio, al hacernos sufrir la catástrofe de diciembre del 84 y la hecatombe del verano de 1885, viniere hoy un nuevo dolor tan grande como lo es el que encierran estas palabras, que nos parecen mentira: ¡La Alhambra ardiendo!

¡La Alhambra ardiendo! Es decir, ardiendo nuestro joyel, nuestro tesoro, toda nuestra fortuna, el encanto de nuestro espíritu, la riqueza de Granada; aquello que la dió renombre en todo el mundo y fama de hermosa y prestigios de reina.

Nadie, en Granada, ni fuera de aquí en parte alguna del mundo civilizado, recibirá esta lúgubre noticia, sin que sienta

acongojarse el pecho y llenarse de amargas angustias el corazón; porque la Alhambra la conoce, la admira y la ama todo el mundo.

Afortunadamente, el fuego no ha destruido por completo el palacio árabe; se ha salvado la parte mayor y más bella y de más mérito artístico: nuestro tesoro podrá reconstituirse.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

A las diez y media de la noche nadie tenía la menor noticia de la inmensa catástrofe: en la Alhambra misma se ignoraba lo que ocurría.

El conocido picador Alfonso, que se encontraba en la casa-fábrica que el señor Millán posee en el Paseo de los Tristes, estando asomado á una de las ventanas contemplando la Alhambra, advirtió que un vivo resplandor, coronado de extenso penacho de humo, parecían denunciar un incendio hacia el palacio árabe.

Comunicó sus impresiones á las personas que había en la fábrica, que no tardaron en persuadirse de que, en efecto, había fuego y de que lo que ardía debía ser el régio alcázar. Esta fué la primera noticia que acerca del suceso se tuvo en Granada.

Como las campanas no habían hecho la señal de siniestro, nos resistíamos á creer una noticia tan trascendental como la que acababa de dárseles: no podíamos imaginar que estuviese ardiendo la Alhambra sin que Granada entera lo supiese.

Mientras tanto, algunas personas subieron á la Alhambra, y según se nos dice, preguntaron al guarda Antonio Plaza lo que ocurría. El dependiente apercibióse entonces del incendio, y avisó al conservador de la Alhambra don Mariano Contreras, que con el abogado señor Gamir Colón, el jefe de la sección de Fomento señor Casado y otras personas, estaba de reunión en la casa que posee frente al palacio de Carlos V.

Presurosamente se dirigieron dichos señores al Palacio Árabe, cuyos alrededores ya se veían iluminados por un resplandor siniestro, y de cuya parte de Poniente se levantaba una anchísima columna de humo.

Cerca de media hora estuvieron el señor Contreras y los que le acompañaban llamando fuertemente á la puerta del palacio, sin que nadie la abriese. Al cabo bajó el portero Rafael Sanchez, que por hallarse ya acostado, lo mismo que su familia, no se había enterado de la ocurrencia, hasta que le despertaron los golpes dados en la puerta del Alcázar.

En aquel momento, algunos guardas de la Alhambra corrieron á dar cuenta en esta población de lo que ocurría; el señor Casado avisó por teléfono al Juzgado del Campillo; las campanas de la iglesia de Santa María dieron el toque de rebato; los serenos tocaron sus pitos de alarma, y la

triste noticia se difundió por Granada con la rapidez del relámpago. Eran entonces las once de la noche.

EL INCENDIO

Cuando el señor Contreras traspasó los umbrales del palacio, cuya conservación y restauración le están confiadas, debió sentirse helarse el corazón; estaba ardiendo en toda su extensión la galería que separa el patio de los Arroyanos de la parte donde están el salón de Embajadores y la torre de Comareh, y casi toda la que le separa también del incomparable patio de los Leones.

El cuadro que en aquellos instantes ofrecía el palacio era pavoroso. Un inmenso foco de fuego próximo á la casa habitación del conserje, é inmediato también á la torre de Comareh, parecía indicar que por allí había comenzado el siniestro, pero nadie podía decir sobre esto ni una palabra. El fuego iba avanzando con rapidez aterradora á lo largo de la galería, cuya techumbre, ventanas y preciosos calados iban cayendo destruidos en medio del mayor estrépito, pues el viento del Suroeste que corría, favorecía el desarrollo del fuego.

Cuántas personas habían llegado querían hacer esfuerzos para luchar con el devastador elemento, pero se tropezaba con la falta de medios; no había bombas, no había herramientas, no había tampoco bastantes brazos; y entretanto se sentía el infernal estrépito que producen las grandes techumbres al derrumbarse, el crujir de puertas y maderos que se retuercen por la fuerza de la llama, y el fuego ya estaba lamiendo los muros de la torre de Comareh y tocaba á la galería de la parte del Harem, ó sea la inmediata al palacio de Carlos V, que también amenazaba destruir, levantándose en todo alrededor una llamarada gigantesca é imponente.

Nadie dudaba entonces que el palacio iba á quedar por completo reducido á cenizas, pues no se podía defenderlo.

Entonces llegó el bombín que hay en la Alhambra, y dirigiendo su manga al ángulo que forman la parte de la casa del conserje y la de la torre de Comareh, mientras el cura de Santa María, el alcalde señor Durán Lerchundi, el señor Gamir Colón y otras personas le daban á la bomba, se trató de aislar el fuego por aquella parte.

A las doce llegó el cuerpo de bomberos con todo el material, y entonces, el arquitecto municipal Sr. Cendoya, de acuerdo con el Sr. Contreras y el Sr. Afan de Rivera, dispuso se diesen dos cortes, para ver si podían salvarse la torre de Comareh y el salón de Embajadores, y otro para que el fuego no se propagase á la galería alta ni al patio de los Leones.

Dichos trabajos dieron un resultado tan satisfactorio, que á los pocos momentos se vió con general regocijo que el incendio iba decreciendo, alentándose por

— 104 —

en su santa gloria. Adoro tus fines, ó Providencia. Abraham, decid, ¿habéis visto hoy al conde de Cangas?

— Señor, respondió con afectada sorpresa el hipócrita charlatan, tu alteza sabe que el estudio absorbe las horas todas de mi vida, y desde esta mañana no he cesado de consultar mis pergaminos en mi cámara inmediata á la tuya. Don Enrique por otra parte no se apartará de su estancia en estos momentos de luto para su corazón. No he visto, pues, al conde...

— No sabes en ese caso, repuso el rey, si está dispuesto á admitir el alto cargo á que el cielo le destina.

— No creo que haya pensado en ello siquiera; ni menos que pueda saber nada en el alcázar todavía la triste muerte de don Gonzalo...

— Dices bien, Abraham. Por otra parte, el nombre ilustre de mi pariente no puede menos de dar realce á la orden de Calatrava, y sus caballeros no opondrán obstáculo á tan acertada elección.

— 105 —

— ¡Hágase la voluntad del Señor! respondió el taimado físico con solemne entonación; é inclinando la cabeza, el recojimiento en que quedó pareció anunciar el fin de sus predicciones.

— Condestable, dijo el rey después de una ligera pausa, mañana dispondreis que la corte se reuna. Quiero recibir á los embajadores del Taborlan y del rey de Francia. Abenzarsal, ayudadme á entrar en mi cámara: mis fuerzas se debilitan, y después de la agitación de esta noche necesito que las restaure un sueño reparador.

Llamó el condestable á los camareros de su alteza, y abriéndose las puertas de la estancia en que dormía, despidióse de él el primero: el rey de allí á poco, apoyado en el brazo de su físico favorito, desapareció, volviéndose á cerrar las hojas de la puerta, y quedando aquella parte del régio alcázar sumida en el más profundo silencio.

— 108 —

— La principal, señor don Luis de Guzman, es la que de Sevilla me escribe el genovés Micer Francisco Imperial.

— El de las trovas que comienzan *Gran sosiego é mansedumbre* á doña Angelina de Grecia, la princesa que ha regalado á Castilla el gran Taborlan, del botín que cogió el turco Bayaseto?

— El mismo. Buen ingenio.

— ¿Y qué os dice?

— Díceme que el ginebrino que envió á buscar su alteza á París para componer el reloj de la torre de Sevilla, hálo compuesto á las mil maravillas, y que da todas las horas como antes de haberle caído el rayo hace un año.

— Cierta que es importante, porque no había otro reloj tan maravilloso en Castilla, ni quien supiera componer aquella enredada máquina. Premiarélo bien.

— Merece más de diez mil maravedis. ¿Habéis oído, señor comendador, que acaba de llegar un demandadero de Calatrava?

— 101 —

esfuerzos conciliadores de Urbano y del Sacro Colegio Romano.

— ¡Don Pedro de Luna! esclamó vuelto hacia el condestable el sorprendido rey: ¡don Pedro de Luna! y arrojándose ante una venerada estampa de las llagas de San Francisco, ¡oh portento! continuó; libradme, señor, de todo mal, y purifícame mi alma si estas predicciones son hechas por arte de vos reprobado...

— Rey, interrumpió al oír este escrípulo religioso el solapado Abraham, el Dios del cielo y de la tierra no reprochó nunca la ciencia, si bien quiso descubrir á pocos sus recónditos arcanos. Los hechos que te refiero, además, no son predicciones de incierto porvenir, en cuya oscuridad no es dado siempre á los míseros mortales penetrar; á la hora esta, si es cierto que hablan los astros á los que poseen el don de entender su lenguaje sublime, Avión ha sido testigo ya de los grandes acontecimientos que te anuncio. ¿Ves aquella estrella, cuyo incierto resplandor pare-

tanto la esperanza de salvar la parte mas notable del palacio.

A las dos y media de la madrugada podia decirse que el incendio estaba ya casi dominado, y á las cuatro habia concluido por completo, merced al esfuerzo, verdaderamente heroico, del cuerpo de Zapadores y de muchos particulares.

LA SALA DE LA BARCA

El único departamento destruido completamente por el voraz incendio de anoche, ha sido la sala de la Barca, que se encuentra en uno de los testeros del patio de los Arrayanes.

Hé aquí una ligera descripción de la referida sala.

Sirve de antecámara ó vestíbulo al gran salón de Embajadores y aunque generalmente se atribuye á la forma de su techumbre el origen del nombre que actualmente lleva, parece mas acertado suponer que dicho nombre es corrupcion de *Albirca* por ser esta la sala mas próxima á la *Albirca*, alberca ó estanque. El señor Contreras dice que este aposento mas bien debiera llamarse de la *Bendición*, por la palabra árabe *bevaca*, que probablemente sirvió para designarla, y cuya corrupcion ha dado origen á que se le llame de la *Barca* por Pedraza y otros historiadores.

Por un arco de colgantes formado de dos festones cruzados en la clave, se entra á esta elegante pieza cuyos costados cierran hermosos arcos de aristas y hornacinas. Las impostas están adornadas de letreros oñicos, y bajo ellas hay dos pequeñas takas de mármol de Macael, que los árabes colocaban siempre á la entrada de los aposentos, y cuyas inscripciones afirman haberse hecho esta obra en tiempo de Abu Abdil leh Mohamad.

Esta sala se comunica por un largo pasadizo con la reja del patio del mismo nombre, y directamente con el salón de Embajadores ó Oomareh, habiendo sido guardado todo este departamento por un alcáide especial á quien se obligó en 1583 á residir en estos aposentos, cuyas puertas debia cerrar por la noche.

ESTRAGOS DEL SINIESTRO

Aunque á la hora que escribimos estas líneas no se pueden precisar de un modo concreto, los estragos producidos por el incendio, ni las pérdidas artísticas en toda su extensión, diremos que aparte de la hermosísima *Sala de la Barca* que como acabamos de decir, es la única que ha quedado completamente destruida, ninguna otra estancia de las célebres ha sido devorada por el fuego, el cual se cebó principalmente en la galería, cuyas armaduras corren, desde la casa-vivienda del conserje, hasta el Patio de los Leones.

Este, las salas de los Abencerrajes, de las Dos Hermanas y de la Justicia, el Mirador de Lindaraja, el Tocador de la Reina y toda esta parte del edificio hasta el Salon de Embajadores inclusive, se han salvado.

LOS HERIDOS.

Han resultado lesionados:

José Girela, bombero, con fractura de la clavícula derecha.

Miguel Moreno, peon callejero, herido en la primera falanje del dedo pulgar de la mano derecha, con una navaja, al cortar los bojes del patio de los Arrayanes.

Francisco Montes, bombero, con fractura de la pierna izquierda por el tercio inferior.

Un soldado del regimiento de Córdoba, herido en el pié derecho.

El número de contusos es considerable.

NOTAS SUELTAS.

Para mejor contribuir á la extincion del fuego, formóse por las personas concurrentes un largo cordon para el rápido transporte de cubetas con agua. Formando dicho cordon de generosos operarios, vimos al señor don Antonio Perez de Herrasti y á su distinguida señora, así como á la del Sr. Alvarez de Toledo, que trasportaban cubetas como pudiera haberlo hecho el albañil más diestro.

Tambien vimos trabajando como un peon, al Sr. Marqués de Casa Loring y á su respetable señora y á otras personas distinguidas.

El Capitan general, el gobernador militar, el juez de instrucción y otras muchas autoridades, estuvieron dictando las medidas de su competencia.

Lleno el patio de los Cipreses de las personas que formaban el cordon y otras cuantas que trabajaban con un bombín, desprendiose una de las torres de la sala de la Barca, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Seria la una y media, cuando llegaron al palacio cien soldados de infantería con el coronel del regimiento de esta arma y varios oficiales.

Los soldados prestaron un buen servicio.

El gobernador civil ha telegrafiado lo sucedido á los ministros de la Gobernación, Fomento y presidente del Consejo.

Tambien el restaurador de la Alhambra señor Contreras telegrafió en igual sentido al de Fomento; y el juez de guardia señor Higuera al de Gracia y Justicia.

El Juzgado de instrucción estaba constituido en Torre Bermeja, donde recibió varias declaraciones.

El cuartel de Sanidad se estableció en la casa del señor Contreras.

La impresión sufrida por muchas personas en vista del terrible espectáculo que ofrecia el incendio fué causa de que algunos señores sufrieran accidentes, entre ellos el arquitecto señor Contreras el portero del Alcázar y algunos otros.

Sobre el origen y causas del siniestro, queremos abstenernos por ahora de hacer consideraciones de ningún género, hasta tanto no depuremos, en la medida que sea posible, la verdad de lo ocurrido, pues circulaban anoche distintas versiones, algunas de las cuales nos parecen descabelladas y no debemos, por lo pronto, hacernos eco de ellas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— San Sebastián 15.—El señor Romero Robledo ha escrito un artículo feroz contra Sgasta por haber dicho éste que él coquetea con los conservadores por sacarles distritos.

Dice Romero que pudiera decir á Sgasta que miente descaradamente, y anuncia que si se repiten esta clase de ataques hablará alto, añadiendo que no puede entenderse con Sgasta por no transigir con una deslealtad.—Castell.

— Málaga 15 (8,15 mañana).—Entelegrama de 5 de Agosto anunciaba que los trabajadores del muelle, ocupados en la carga y descarga de buques, tenían el in-

tento de declararse en huelga, y en efecto, esta mañana á la hora de concurrir al trabajo no lo han hecho más que los capataces de las compañías, que en este momento en número cortísimo cargan barcozas y las conducen á los costados de los buques.—Y.

—Málaga 15 (4,30 tarde).—La actitud de los huelguistas es pacífica, no habiéndose formado á la hora en que telegrafio grupos en la población.

He hablado con algunos de aquéllos y dicen que el motivo de la huelga no obedece á otra cosa que á lo escaso de los beneficios que semanalmente reparten, lo cual se debe á la competencia suscitada entre los patronos de algunas de las compañías de trabajadores, que han rebajado hasta tal punto el precio de la tonelada, que la semana que alcanzan como producto de su rudísimo trabajo 36 ó 38 reales es muy rara.

Se propone presentarse al gobernador en demanda de mejoramiento de su actual situación.

Los patronos, á su vez, dicen que sólo se trata de imposiciones de los braceros.

Los perjuicios que esto ocasiona al comercio son considerables.

Con motivo de la exportación de la pasa y el limon, el puerto está lleno de barcos que hoy no pueden cargar, y la circunstancia de que los contratos de embarque se hacen con plazo fijo al 15 de cada mes, agrava más la situación.

Créese que no se hará esperar mucho un arreglo. Y.

—París 15.—Las noticias recibidas del departamento de Saint-Flour anuncian el triunfo del señor Mary Reynaud en la elección de *ballotage* celebrada ayer para cubrir una vacante en la Cámara de diputados.

La lucha ha sido bastante reñida. Su resultado fué el siguiente:

Mary Reynaud, 4.081 votos.

Chaudon, 3.291.

Andrieux, 2.822.

En su consecuencia, el señor Mary Reynaud fué proclamado diputado.

—Londrés 15.—Despachos recibidos de Zanzibar dicen que reina gran agitación entre los árabes por la tolerancia con que el administrador alemán en Bagamoyo consiente el comercio de esclavos, hallándose prohibida la exportación de esclavos por mar.

Además, aseguran dichos despachos que el abuso llega hasta tal punto que se consienten subastas públicas de esclavos en las calles de Bagamoyo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Septiembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Las noticias que comunicó esta mañana el gobernador de Granada dando cuenta del incendio del alcázar de la Alhambra, causaron profunda sensación en los círculos oficiales primero y despues en los Casinos.

El *Imparcial* publicó la noticia esta mañana, y el efecto que produjo en toda la capital fué inmenso.

Hé aquí los telegramas oficiales:

“En este momento recibo noticia de haberse producido un incendio en el palacio de la Alhambra, y salgo apresuradamente

para el sitio del siniestro. Comunicaré detalles á V. E.”

“Las acertadas medidas que se están tomando me hacen concebir fundadas esperanzas de que se salvará el salón de Embajadores y patio de los Leones.

Contribuyen á estos importantes trabajos el capitan general y fuerzas de la guarnición á sus órdenes.

El restaurador de la Alhambra, señor Contreras, fué el primero que penetró en el palacio en cuanto supo lo que acontecia, tomando eficaces resoluciones.”

“Telegrafio desde la Alhambra, manifestando á V. E. con profundo sentimiento que el incendio empezó en las galerías que circueyen el patio de los Arrayanes, y que continúa, á pesar de los grandes esfuerzos que se emplean para dominarlo.

Autoridades, corporaciones y muchos particulares, y hasta algunas señoras, hacen esfuerzos para dominar las llamas, que tratan de localizar antes que invadan las piezas contiguas al salón de Embajadores y patio llamados de los Leones.

Presúmese que el incendio es obra de una mano criminal. El Juzgado practica activas diligencias.”

“Tengo el honor de participar á V. E. que se ha conseguido localizar el incendio, y que no tardará en lograrse su completa extincion.

Se han salvado de las llamas el salón de Embajadores, la sala de Justicia, la de las Dos Hermanas, la de Abencerrajes y el patio de los Leones.

De acuerdo conmigo, el capitan general y presidente de la Audiencia, se ha constituido aquí el Juzgado de guardia.

Bajo de la Alhambra despues de terminado el incendio. Sólo han consumido las llamas la sala de la Barca y el ala derecha de la galería superior del patio de los Arrayanes.”

El señor Silveira celebró una larga conferencia telegráfica con el señor Alcázar para enterarse de todos los detalles del siniestro y dictar disposiciones para la inmediata reparación de los desperfectos causados por el incendio.

Por fortuna, el último despacho es tranquilizador, por saberse que lo mas notable de la Alhambra logró salvarse de las llamas.

En este momento continúa reunido el Consejo de Ministros.

De Lisboa se sabe que se restableció la tranquilidad material, y que el convenio con Inglaterra lo aceptará la Cámara con importantes modificaciones, acordadas en una conferencia que celebró hace días el embajador de Portugal con el marqués de Salisbury.

El correspondal.

MODAS.

Bodas.—Dos modelos elegantísimos de trajes de novia.

En París se celebran bastantes bodas y se anuncian más para el próximo mes de Octubre.

Las temporadas en las playas y casinos, y sobre todo en los castillos señoriales, no ha sido perdida para la moral ni para la conservación de la familia.

Con este plausible motivo los talleres de las modistas están llenos de inmaculadas telas y de blanquísimos encajes.

Describiré dos modelos de trajes de novia de los más distinguidos.

El primero es de faya blanca. Falda recta. El delantero se adorna con un volapito de encaje rizado, y desaparece casi por completo bajo una especie de delantal de faya rodando de cascadas de encaje. Este delantero se separa de la cola por medio de dos anchas quillas de fina pasamanería de seda blanca bordada de menudadas perlas. La cola es muy larga, cuadrada y plegada á pliegues Watteau. Cuerpo coraza abierto sobre una camiseta de encaje con cuello Medicis de pasamanería perlada. Mangas de encaje. Hombros de pasamanería perlada. Grupo de flores de azahar adornan el escote y la cintura. Velo de encaje punto de Bruselas prendido en la parte posterior de la cabeza con un grupito de flores de azahar. Guantes blancos. M. días y zapatos de seda blancos.

El otro modelo es de seda brochada y crespón de la China. Falda forma Princesa guarnecida en el borde inferior con una tira de rizada pluma blanca. Los costados de la falda, que es de seda brochada, se cubren con ligeros pañeros de crespón de la China. Cuerpo corto y puntiagudo de seda brochada, muy abierto sobre una camiseta de crespón de la China, cerrada con un cuello de pluma. Cinturón ruso de pasamanería blanca, prendido en el costado con un ramo de flores de azahar. Mangas lisas de seda brochada. Hombros de crespón de la China, sujetas con aplicaciones colgantes de pasamanería. Velo de tul punto de espíritu rodeado de encaje y prendido con una media guirnalda de flores de azahar. Guantes y calzado como el modelo anterior.

Ernestina.

Paris 9 Septiembre 1890.

Gacetas.

—Juicio oral.—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, contra Ramón Jiménez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Luis Valenzuela y don Leon Crespo.

—Generoso desprendimiento.

—En la penúltima sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se acordó á propuesta del Alcalde presidente señor Rey, que para demostrar de algun modo la gratitud que la corporación sentia hacia el digno sacerdote señor Amaya, director del Asilo de Mendicidad, debia esta hacerle un obsequio, que siempre seria pequeño, teniendo en cuenta los importantes y desinteresados servicios que la Beneficencia municipal recibe, merced á la excelente administración de que era objeto el establecimiento puesto á su cuidado, y que para realizarlo podia aprovecharse la circunstancia de los días en que dicho respetable señor celebraba su santo. El señor Morado propuso á su vez se le ofreciera la suma de 1500 pesetas, teniendo en cuenta los desembolsos que para el socorro de los necesitados hace continuamente el director del Asilo. Ofrecida la suma al señor don Mariano Amays, ha sido rehusada por este virtuoso sacerdote con un desprendimiento que le honra y enaltece. En su vista le ha sido remitido un hermoso estuche que contiene una docena de cubiertos de plata, así como dos candelabros tambien de plata, con un oficio de la Alcaldía, que el señor Amaya ha recibido, enviando á su vez otro atento oficio al presidente de la Corporación municipal, en cuyo escrito se revela de un modo evidente, la natural modestia del laborioso y desinteresado director del Asilo

ce querer apagarse con vacilantes oscilaciones, á la derecha de la osa menor, siguiendo la dirección de mi báculo? Parece lanzar sus mortecinos reflejos á la parte de Calatrava...

—Abraham, ¿qué nueva desdicha?...

—Una columna de la cristiandad española yace derribada; el rayo contra el moro de Granada se estinguió. Acaba de entregar su espíritu al Señor...

—¿Guzman? preguntó con precipitación el buen Lopez Dávalos.

—Si: ¿veis aquella parda y manchada nubecilla que el viento del norte impele violentamente hácia el mediodía? miradla reunirse á los demas vapores que un resto del calor del día levanta de la húmeda superficie de la tierra. El astro del virtuoso maestro se ha eclipsado para no volver á lucir jamás.

Al llegar aquí, un profundo silencio sucedió á la tonante voz de Abenzarzal, y don Enrique y el condestable oraron fervorosamente por el alma del difunto maestro.

del caso la llegada de la noticia de la muerte del maestro de Calatrava; tomó en consecuencia sus disposiciones para que el enviado, que precisamente habia llegado la víspera, y que él habia sabido entretener, se presentase en la corte de aquel día, y esperó tranquilo el resultado de su artificio.

El salon principal del alcázar donde tenia corte su alteza se hallaba ya ocupado en la mañana del día que tan fecundo prometia ser en notables acontecimientos, por algunos caballeros jóvenes donceles del rey, por varios pages de lanza y de estribo, y por los ballesteros que guardaban las puertas como prevenia la etiqueta del tiempo. Algunos caballeros cortesanos de los que no acompañaban al rey á la miss, que á la sazón oia, discurrían sobre las noticias del día.

—¿Qué novedades, dijo un joven de gallarda apostura y de pulido arreo, á otro caballero que paseaba con él á lo largo del salón, qué novedades habeis recogido para vuestra coronica, señor coronista Pedro Lopez de Ayala?

CAPITULO XV.

Yo os repto los zamoranos, por traidores fementidos; repto á todos los muertos, y con ellos á los vivos; repto hombres y mugeres, los por nacer y nacidos, repto á todos los grandes, á los grandes y á los chicos, á las carnes y pesados, y á las aguas de los rios.

Canç. del Rom.

Aun no habia conciliado el sueño el poderoso rey de Castilla, cuando ya el impaciente conde de Cangas y Tineo sabia palabra por palabra el cloquio que en el anterior capitulo dejamos descrito. A la mañana siguiente creyó ya

—Si las señales de mi ciencia, continuó el físico, no han dejado de ser infalibles, sangre mas ilustre ha de reemplazar la del piadoso maestro, y el estandarte de Calatrava verá agregarse á su cruz roja las barras de Aragón. Otro aragonés llevará á la victoria á los valientes caballeros de Calatrava. El cielo ensalza á los hijos de don Jaime y un nieto del primer condestable de Castilla...

—Basta, interrumpió don Enrique III con voz desfallecida, basta Abraham: los altos juicios de Dios son incomprendibles, pero el tiempo viene á justificarlos. Ayer el voto de la orden de Calatrava hubiera apartado á ese nieto del primer marqués de Villena del alto puesto á que está destinado. Un acontecimiento desgraciado, pero cuya causa, escondida hasta ahora, revelan tus palabras, ha llevado á mejor vida á mi muy amada doña Maria de Albornoz, y su afilido esposo ha quedado desatado de los lazos que le alejaban del maestrazgo. Dios la tenga

de Mendicancia que solo por amor al pobre dirije aquel establecimiento.

El vigía.—Las desgracias se amontonan sobre Granada la artística, — que sufre con noble aliento—el rigor de las desdichas.

Proceso.—Ayer pasó el instruido Cintas Verdes por los crímenes de "Jardinito", al ilustrado defensor, nombrado por el reo, nuestro querido amigo compañero señor don Julio Valdelomar, para que formule sus conclusiones escritas con referencia á las del Ministerio fiscal.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central, 63 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 695.77.—Pretorio, 606.45.—San Sebastián, 243.67.—Victoria, 283.38.—Matadero, 762.74.—De las 2655 pesetas y 51 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1126.70.—A la provincia y Municipio 1126.68.—Adicionadas 402.13.

Obra de arte.—La noticia de la impresión que produce en el ánimo de inteligentes y profanos el cuadro que el señor Romero de Torres, ha remitido desde Roma y del que ayer nos ocupamos, titulado "Los Últimos Sacramentos," lleva diariamente numerosa concurrencia al estudio de su señor padre don Rafael Romero Barros, situado en el lugar que ocupa la Escuela provincial de Bellas Artes, donde se halla expuesto. Parece que antes de remitirse á la Excmo. Diputación provincial á cuya Corporación está dedicado, vá á exponerse durante algunos días en el Circolo de la Amistad.

Cédulas personales.—No debe olvidarse su repartición á domicilio, y tanto más cuanto que el 30 espira el primer plazo.

Afectuosa despedida.—Nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Pueyo, Administrador de Contribuciones de esta provincia, nombrado recientemente Interventor de la de Badajoz, reunió anteayer en su despacho á todo el personal subordinado de aquella dependencia, y con frases cariñosas, que revelaban la emoción que le producía la separación de los que siempre estimó como queridos compañeros, despidió de ellos dirigiéndoles palabras que dejan un recuerdo gratísimo en el ánimo de los que han tenido un jefe digno y compañero estimado. El señor Pueyo, ha salido de esta capital en compañía de su apreciable esposa para dirigirse á un balneario, de donde regresarán en breve.

Escuelas dominicales.—El día cinco de Octubre quedan abiertas para las jóvenes del pueblo las tres escuelas dominicales que sostiene en esta capital la piadosa sociedad de Señoras, en el local de las Escuelas Pías, en el del Pozanco de San Agustín y en San Pedro.

Movimiento de fondos.—Anteayer no se verificó ingreso alguno en la caja de fondos provinciales. Se pagaron por ampliación 511 pesetas y 14 céntimos, quedando una existencia consistente en 4188.93.

Viaje.—Ha salido de esta población nuestro estimado amigo señor don Angel de Codes y Losada, que se dirige á la capital de Cataluña y otros importantes centros fabriles, nacionales y extranjeros, con objeto de verificar las compras de géneros de la próxima estación para su acreditado establecimiento de tejidos de la calle de la Espartería.

Defunción.—Con verdadero pesar tenemos hoy que dar á nuestros lectores una sensible noticia. La apreciable señora doña Josefa Rodríguez Mesa, esposa dignísima de nuestro antiguo y querido amigo el diputado provincial señor don Antonio María de Escamilla y Beltrán, entregó ayer su alma á Dios, después de sufrir una breve enfermedad, que ha puesto á prueba su religiosidad y cristianos sentimientos. Comprendemos la amarga pena que hoy embarga el ánimo del señor Escamilla y de sus apreciables hijos, huérfanos de una madre cariñosa, que se desveló siempre por el cuidado de su idolatrada familia, y al elevar á Dios nuestra sentida plegaria por el alma de la que fué en vida dechado de costumbres y modelo de virtudes, pedimos también para el esposo é hijos el lenitivo que en estos momentos de angustias les es necesario. Los funerales en sufragio por el descanso del alma de dicha señora, se verificarán hoy, á las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Nos asociamos al quebranto que sufren nuestros apreciables amigos por la dolorosa pérdida que acaba de llenarles de luto y aflicción.

Subasta.—El día 20 se subasta en las casas capitulares de Bujalance una pequeña parcela, sobrante de la vía pública.

Efemérides.—Hoy.—735.—Muere el rey don Pelayo, restaurador de la monarquía.—96.—Asesinato del emperador Domiciano.—1345.—Asesinato del rey de Nápoles Andrés Hungría.—1583.—Don Pedro Simón de Abril, comienza en Zaragoza sus lecciones de Retórica y Latin.—1855.—Asalto de la torre de Malacoff.

El arreglo parroquial.—Como ayer ofrecimos á nuestros lectores, publicamos hoy á continuación los datos más importantes que resultan del auto definitivo inserto en el Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al martes último. La diócesis de Córdoba se compondrá de los diez y siete Arciprestos siguientes: Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Castuera, Córdoba, Fuente Obejuna, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, Rambla y Rute. Quedan suprimidos los curatos dobles existentes en la actualidad en las parroquias de Nuestra Señora del Soterraño, de Aguilar; Nuestra Señora de la Purificación, de Puente Genil; San Bartolomé y Santa María, de Baena; la Asunción, de Luque, Valenzuela, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio y Cabra; Nuestra Señora de los Remedios, de Zuheros; Nuestra Señora de Consolación, de Doña Mencía; la Asunción, de Castro del Río; San Bartolomé, de Espejo; Nuestra Señora de Armentera, de Cabeza del Buey; el Sagrario de la Catedral; Nuestra Señora del Castillo, de Fuente Ob-juna; San Juan Bautista, de Hinojosa; Santiago, de Belalcázar; San Mateo, de Lucena; Santiago, de Montilla; San Bartolomé, de Montoro; San Andrés, de Adamúz; Santa Marina, de Villafranca; Nuestra Señora de las Flores, de Posadas; la Asunción, de Palma del Río; Santa Catalina, de Pozoblanco; San Miguel, de Villanueva de Córdoba; la Asunción, de Dos Torres; el Salvador, de Pedroche; San Sebastián, de Torrecampo; la Asunción, de la Rambla, Santaella y Montemayor; Santa María, de Fernán Nuñez; la Concepción, de la Carlota; Santa María de Gracia, de Montalbán; Santa Catalina, de Rute, y Santiago, de Iznájar, quedando en cada una un solo cura. Quedan suprimidas las parroquias de San Bartolomé, de Morente; en el Arciprestazgo de Bujalance; Nuestra Señora del Rosario, de Riofrío, en el de Cabra; la Magdalena y el Espíritu Santo, en el de Córdoba; la Encarnación de Santa Cruz, en el de Montilla, y Nuestra Señora de la Coronada, en el de Fuente Obejuna. La feligresía de San Bartolomé, de Morente, queda unida á la parroquia de la Asunción, de Bujalance; la del Rosario de Riofrío á la de la Asunción de Cabra; la del Espíritu Santo, de Córdoba, á la del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral; la de la Magdalena á la que se designará en la nueva división de la capital; la de la Encarnación de Santa Cruz á la de Santiago de Montilla, y la de Nuestra Señora de la Coronada á la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, de Fuente Obejuna. Teniendo en consideración el estado ruinoso de la iglesia parroquial de San Nicolás y San Eulogio de la Ajerquía, queda trasladada definitivamente dicha parroquia á la iglesia de San Francisco, que llevará en adelante el nombre de San Francisco y San Eulogio. Se erige una parroquia independiente bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de este nombre en la ciudad de Aguilar: del mismo modo se erigen nuevas parroquias en esta forma: de San Francisco de Asís, en Bujalance; de Santo Domingo, en Cabra; de Nuestra Señora del Carmen, en Castro del Río; San Isidro en Hinojosa; Santo Domingo, Santiago y Nuestra Señora del Carmen, en Lucena; San Francisco Solano, en Montilla; Nuestra Señora del Carmen, en Montoro; San Sebastián, en Pozoblanco; San Francisco de Asís, en Rute. Dichas parroquias, juntamente con las del Soterraño, de Aguilar, la Asunción de Bujalance y de Castro del Río; Santa María, de Baena; San Nicolás de la Villa, Santiago, San Francisco y San Eulogio, de Córdoba; Nuestra Señora del Castillo, de Fuente Obejuna; San Juan, de Hinojosa; Nuestra Señora de las Flores, de Posadas; Santa Catalina, de Pozoblanco; la Asunción, de la Rambla, y Santa Catalina, de Rute; tendrán la categoría de término con arreglo á la base 13.ª de la Real cédula de 13 de Enero de 1854, conservando la misma categoría las que la tienen en la actualidad, exceptuando la de la Concepción, de la Carlota. Se erigen además nuevas parroquias, con la categoría de entrada, bajo la advocación de San Diego, en la aldea de Helechar; de Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de esta advocación, situada en Alcolea, perteneciente hoy á la parroquia de

la Magdalena; Santa Bárbara, en Pueblo Nuevo; del Carmen en la aldea de Cardena; del Carmen, en el Esparragal; de Nuestra Señora de los Angeles y del Rosario, en las aldeas Las Pinedas y Fuentebuerta, de la parroquia de la Concepción, de la Carlota. Se declaran iglesias auxiliares las siguientes: San Bartolomé, de Morente; y el Carmen, de Bujalance, de la parroquia de la Asunción, de dicha ciudad; el Rosario, de Riofrío, de la Asunción, de Cabra; la Magdalena, de San Pedro de Córdoba; la Fuensanta, de Santiago; el Espíritu Santo y San Basilio, de la Catedral; la Merced, de San Miguel; San Agustín, de Santa Marina; la Coronada, de Fuente Obejuna; San Agustín, de San Francisco Solano, de Montilla; la Coronación de Santa Cruz, de Santiago, de Montilla; San Sebastián, de Nuestra Señora del Carmen en Montoro. Se conservarán todas las iglesias que dejan de ser parroquias ó auxiliares y las Capillas y Santuarios habilitados hoy para el culto mientras los fieles continúen sustentándolos con sus limosnas. Del nuevo arreglo parroquial, cuyos puntos principales hemos dado á conocer, se desprende el aumento de 11 parroquias, puesto que antes solo figuraban 113 y hoy componen un total de 124, que vienen á redundar en pro del mejor servicio de las respectivas feligresías.

Licitación.—En el número próximo publicaremos un anuncio de la Comisión provincial referente al arrendamiento de la haza nombrada de "La Capilla," al pago de la Fuensanta, de este término municipal. El acto tendrá lugar á los treinta días de que el edicto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia.

Gastos.—Dice un apreciable colega andalúz que por urnas de cristal, confección de listas, la impresión y demás accesorios, costarán al país las próximas elecciones de treinta y cinco á cuarenta millones. No hemos comprobado estas cifras, porque somos de los que pagan, y no queremos ajustar cuentas.

Contrastes.—Mientras falta el agua en otras partes, es tal la abundancia de la que cae en el pilón llamado "Mocosillo," que se derrama de él corriendo el líquido hasta el parador del Sol. Lo que hoy es fango podrá ser algo peor.

Telegrama circular.—En uno del juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez, recibido en el Gobierno civil, se interesa la busca y captura del rematado Francisco Castillo Palacios, fugado de la cárcel de aquella ciudad la tarde de anteayer.

Exámenes.—Los de enseñanza libre darán principio en la Escuela Normal de maestras, el día 23 del corriente á las 9 de la mañana; y los de reválida el 25, á la misma expresada hora.

Invitaciones.—Se están haciendo las de las damas que han de constituir el tribunal de honor en el festival en beneficio del señor Inurria.

Ecos de sociedad.—Nuestra distinguida amiga la Excmo. señora doña Exaltación Diaz de Morales, viuda del ilustre general de brigada de igual apellido, obsequió el domingo espléndidamente en su casa á muchos de sus más íntimos amigos, con motivo de la solemnidad del día.

Evasión.—En telegrama de anteayer se participa al señor Gobernador civil de esta provincia la fuga del preso en la cárcel de Ortigueira (Coruña) Manuel Vázquez Roldán, y se encarga la busca y captura del mismo, caso de que se dirigiera á esta provincia.

Honra al centro.—En los días 15 y 16 del actual primeros en que ha estado abierta la matrícula ordinaria de la escuela de Artes y Oficios, se han presentado á suscribirse cerca de 100 obreros.

Mando militar.—Se ha encargado del de distrito de Andalucía el señor conde de Casillas de Velasco, durante la ausencia del señor Capitan general, que ha salido para Cádiz.

Oportuno.—Ha empezado la acunación del oro la Fábrica de Moneda de Madrid. Pasará de la suma de 45.000 monedas de 20 pesetas.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—Denuncia contra un vecino de la calle de los Leones por haber dispuesto se inundara de paja la vía pública: el guardia número 29 la bido y enseguida pasó el parte á su jefe.—Conducción franca de porte de dos cerdos encontrados en el Campo de la Verdad.—Una bronca en la plazuela de Aladrosos en las horas de la noche.—Otra en las Cuatro Equinas.—Y por último, el número 5 dice que una pareja de la guardia civil y un individuo del cuerpo de vijilancia, detuvieron anteanoche en la estación

central de los ferro-carriles á cinco hombres que se hallaban tendidos próximos á otro, al que según manifestó, un sujeto trató de robarle el reloj, haciéndole un disparo, que le hirió en el brazo derecho, ignorándose quién fuera el autor del hecho.

Hallazgo.—La persona á quien pertenecía una cuchara de plata encontrada en uno de los carros de la limpieza, puede recogerla en la huerta de la Viñuela de manos del contratista de aquel servicio.

Pensamiento.—Las censuras contra los que algo hacen en beneficio público, parten ordinariamente de los que nada pueden ni quieren hacer para dicho fin.

Sección minera.—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de cobre "María Teresa," situada en Campo Bajo, término de esta capital.

Cantar.—Dicen que tus ojos matan, — y no debe ser verdad, — porque de ellos pendiente—mi vida hace tiempo está.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de Hornachuelos se llama al dueño de una caballería menor, que el 30 de Agosto fué muerta por un tren de mercancías, en el kilómetro 42 de la vía férrea de Córdoba á Sevilla.

Matrimonio.—Lo ha contraído en Castro del Río el digno juez de instrucción de aquel partido con la bella señorita doña Ana de Luque y Jimenez, á los que deseamos una luna de miel constante y venturosa.

Juzgado.—El de Cabra llama por edictos á don Pedro Gastón Sanzoneti, contra el que se procede por disparo de arma de fuego y lesiones á Fulgencio Perez Oliva.

Feria.—En la de Constantina, que terminó el lunes, ha dominado mucho la nota recreativa, pues en ganados y negocios ha sido muy escasa.

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montilla, durante el mes de Agosto último.

Otra.—Ha descubierto la Delegación de Hacienda de Granada un desfalcó de 73.000 pesetas en la agencia ejecutiva de la segunda zona. Los tribunales entienden del asunto.

Corrida.—En la de toros el domingo en Zaragoza fué enganchado "El Mancheguito," que recibió en un muslo dos heridas de pronóstico reservado.

En juicio oral.—¿Ha sido usted procesado alguna vez? Cinco veces, señor Presidente.—¿Dónde?—En otras provincias: en Córdoba me estreno ahora.

OHARADA

Mi amigo primera dos busca cuarta con primera en prima dos tres y cuatro, y la de Córdoba deja.

Solución á la charada anterior. CA-MA-RO-NES.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son síntomas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Oliment y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba y Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia.—Mañana, San Genaro, obispo, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Gelo, en sufragio de sus difuntos.

Séptimo día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo al Beato Francisco de Posadas, al toque de oraciones. El día 20 á las diez de la mañana tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Sexto día de novena á Ntra. Señora de la Aurora, medie hora después del toque de oraciones, en su ermita situada en la calle de San Fernando. La fiesta será el 21 á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. Don Manuel de Torres y Torres.

Último día del solemne quinario á María Santísima, en su advocación del Ave María, en la Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, al toque de oraciones.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José en la Iglesia del Convento de Religiosos de Corpus Christi, en la que

predicará el señor don Francisco Villaplana.

Mañana primer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la iglesia parroquial de San Pedro, al toque de oraciones: predicará un R. P. del Corazón de María.

El día 20, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de los Dolores, una función solemne á la Santísima Virgen, en acción de gracias, costeada por la excelentísima señora Marquesa viuda de Gelo. Predicará el señor don Antonio Anchelega, y oficiará una lucida capilla de música. A las seis de la tarde del mismo día se cantarán solemnes vísperas por la Comunidad de Hermanas Servitas del Hospital, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. Desde las vísperas de este día hasta la puesta del sol del siguiente, festividad de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, se gana el jubileo de *toties quoties* ó sea como el de la Porciuncula y otra indulgencia plenaria visitando expresada Iglesia, habiendo confesado y comulgado según está concedido por Su Santidad el Papa León XIII.

El día 21, á las diez, será la fiesta que anualmente dedica el Colegio de Procuradores de esta ciudad á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Dolores, con acompañamiento de brillante capilla vocal é instrumental, predicando el R. P. Don Emilio Catalán del Inmaculado Corazón de María; y por la tarde vísperas solemnes como el día anterior.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA DOLORES LOPEZ Y LOPEZ
DE GIMENEZ CIDRON,
falleció el día 18 de Septiembre de 1888.
D. E. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de dicha señora y concurrir á la solemne Misa de Requiem que tendrá lugar hoy, en la iglesia del convento de la Encarnación, á las 7 de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Primer aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA DOLORES TAVIRA
Viuda del Sr. Don José Ruiz de Leon,
falleció el 18 de Septiembre de 1889.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Sus hijas y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

LA SEÑORA
Doña Josefa Rodríguez Mesa
DE ESCAMILLA
ha fallecido.

Su viudo don Antonio María de Escamilla, sus hijos, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 17 (4.15 t).
Se ha aplazado indefinidamente el proyecto de conversión de la deuda de Cuba.
Se ha concedido franquicia postal para que circulen las comunicaciones de las juntas provinciales del censo electoral.
Nótase perfecta tranquilidad en el vecino reino de Portugal.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA,

